

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA
DEL GRADO EN FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA,
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2011.**

ASISTENTES

D. Jacinto Rivera de Rosales (Decano de la Facultad).
D. Jesús Zamora Bonilla (Vicedecano de Doctorado e Investigación).
Dña. Amparo Díez Martínez (Coordinadora del Grado).
D. Fco. José Martínez Martínez (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política).
D. Alejandro Escudero Pérez (en representación de Diego Sánchez Meca, director del Dpto. de Filosofía).
D. Francisco Cruces Villalobos (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Teresa Torijano Ramos (Administradora de la Facultad).
D. José Domínguez Caparrós (representante de la Facultad de Filología).
D. Miguel Angel García Hernández (representante del Dpto. de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia).
D. José María Pellitero González (representante de Profesores Tutores).
D. Carlos Trallero Salgado (representante de Estudiantes).

SECRETARIO

D. Jordi Claramonte Arrufat.

INVITADOS

Dña. María Jiménez Buedo (Dpto. Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).

En Madrid, siendo las 10'03 horas del día 15 de diciembre de dos mil once, en la Sala B del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía con la Lectura y Aprobación del Acta anterior.

Seguidamente la Coordinadora informa que hemos pasado de tener dos becarias de colaboración para la implantación del Grado a tener sólo una. La becaria restante ofrecerá una atención presencial en su despacho y en la extensión telefónica 7299 los miércoles de 9,30 a 15 horas, estando disponible toda la semana a través de su correo electrónico.

Matrícula y resultados.

El Decano informa que el año pasado teníamos 2333 alumnos y este año contamos con 2491. Ha habido por tanto progresos en el ingreso de alumnos.

Amparo Díez sostiene que el periodo es aún demasiado breve para hacer una evaluación seria, pero que en su opinión la tendencia es buena.

Asimismo la profesora Amparo Díez sigue insistiendo en que tenemos una tasa de abandonos excesivamente alta. El profesor Jordi Claramonte, que tuvo oportunidad de colaborar en el Plan de Acogida Virtual de alumnos nuevos, aclara que la inmensa mayoría de los alumnos que abandonan los estudios de Grado en Primero, ni siquiera

llegan a autenticarse en la UNED, es decir ni siquiera llegan a acceder a los materiales didácticos y programas puestos a su disposición en las plataformas electrónicas.

Pese a ello, se recuerda que en caso de que algún profesor detecte que en su asignatura hay un nivel especialmente alto de abandonos se podría implementar un curso 0 que se adjuntaría al Plan de Acogida.

...

Adaptación de los materiales y Guías del Grado a las exigencias de ANECA

Faltan los informes de los materiales y las guías de la Comisión de Coordinación del Grado que deberían proceder de los Departamentos. En dichos informes debe hacerse constar que el número de páginas a leer corresponde a los cinco créditos de cada asignatura, que el nivel académico de dichas lecturas es el adecuado a los estudios cursados, y que la estructura del material tiene una óptima correspondencia con el temario.

Se acuerda recordar a cada Departamento la necesidad de que emitan dichos informes antes de la próxima reunión de la Comisión.

La Comisión aprueba un cambio de material docente básico en la asignatura “Historia de la filosofía Medieval y Renacentista I” (profesor Andrés Martínez Lorca), debido a que se ha editado un libro específicamente adaptado al temario. Este material no se pudo editar antes debido a la baja de la profesora Idoia Maiza.

En este sentido, la Coordinadora del Grado, profesora Amparo Díez, recuerda la obligación de mantener los textos básicos durante al menos cuatro años. Si hubiera alguna excepción, esta debería argumentarse y ser aprobada por la Comisión.

..

Introducción de asignaturas en Inglés.

El Departamento de Lógica va a ofrecer ya asignaturas en inglés y/o francés: Filosofía de la Ciencia I, Filosofía de las Ciencias Sociales, Filosofía del Lenguaje I y II. Se insta a que otros Departamentos hagan sus propias ofertas.

El decanato y los departamentos van a disponer de fondos para financiar la corrección de los materiales y guías traducidos.

...

La Comisión de Ordenación Académica ha aprobado, con fecha 13 de diciembre de 2011, la normativa relativa a los Trabajos Fin de Grado.

A este respecto se hace destacar que los trabajos serán dirigidos por un Profesor que pertenezca al Departamento de *Filosofía*, o al de *Filosofía y Filosofía Moral y Política* o al de *Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia*. La Comisión puede aceptar una doble dirección siempre que uno de los profesores pertenezca a uno de esos tres Departamentos.

En la Guía del TFG hay que recoger todas las características del mismo, especialmente: formato, plazos, presentación, así como las líneas generales de los temas y profesores disponibles, el número de alumnos admisibles por profesor y los criterios de selección.

La defensa del trabajo será por escrito en las mismas fechas e instalaciones en que se realizan los exámenes. En ocasiones excepcionales, de manera razonada y previa autorización de la Comisión, mediando acuerdo con el alumno, se podrán hacer defensas orales, en cuyo caso se tendrá que constituir una comisión evaluadora compuesta al menos por dos profesores, uno de los cuales será el Tutor.

Los acuerdos tomados por la Comisión de Ordenación Académica nos obligan a formar una Comisión de Trabajos Fin de Grado. Se decide asimilar dicha instancia a la ya existente Comisión de Grado.

Los Trabajos Fin de Grado se organizarán alrededor de líneas de investigación, cuya oferta dependerá de los distintos Departamentos. Se insta a los Departamentos por tanto a que preparen la oferta de líneas de Investigación, los profesores asignados a las mismas y los números máximos de alumnos admisibles en cada cual. Asimismo habrán de hacer explícitos los criterios de selección de alumnos en los casos de exceso de demanda en cualquiera de las líneas.

Los alumnos se dirigirán al tutor/a de su elección o a la Coordinadora de la Comisión. En todo caso la Comisión deberá quedar informada de las asignaciones realizadas.

...

Se recuerda la obligación por parte de los Equipos Docentes de ofrecer mecanismos de Evaluación Continua a través de la plataforma electrónica ALF. La Evaluación Continua es de oferta obligatoria por parte del profesorado y de aceptación voluntaria por parte del alumnado. Los procesos de corrección y evaluación de dichas pruebas son competencia de los Tutores.

....

A las 11:01 horas se da por terminada esta reunión.